

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información é intereses generales y locales

Segovia, mes, 1 peseta. —Fuera, trimestre, 3, 50

Director: Don Rufino Cano de Rueda

Administración: Isabel la Católica, número 9. Redacción é Imprenta: Capuchinos Alta, número 7.

Apartado núm. 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO. — MERCADOS. — PUBLICIDAD

Teléfono núm. 25

LA PANIFICADORA

Se anuncia al público que desde el día 7 del corriente no se expende pan de «La Panificadora» en el puesto del Azoguejo de don Macario Vivanco y si en casa de don Antonio Puertas, Azoguejo, número 8.

DE INTERÉS LOCAL

PÉRDIDA DE COSECHAS

No hace mucho tiempo, cuando las paneras de los labradores de muchos pueblos de esta provincia esperaban con las puertas abiertas recoger en sus ámbitos los óptimos frutos de una cosecha de grandes esperanzas, los fenómenos que se desarrollan frecuentemente en la atmósfera de estos pueblos que viven emplazados junto a la sierra, destruyeron las ilusiones de aquellos buenos convecinos nuestros que, ligados al trabajo de por vida, vierten tantas gotas de sudor sobre la tierra, como granos de trigo recogen en premio de su labor de titanes.

Los pedriscos anulaban la cosecha en algunos pueblos y en otros, la mermaron considerablemente. Modestos nuestros labradores, hasta para pedir, se hicieron cargo de que los fondos que los Misterios tienen para socorrer calamidades y necesidades, públicas son patrimonio exclusivo de las comarcas andaluzas y de otras donde la limosna se pide con el trabuco echado a la cara ó la dinamita en acción, y para no entorpecer este demoleedor ejemplo que nos dañan los Gobiernos, limitáronse a pedir á sus co-provincianos un ligero alivio á tan aflictiva situación, mediante la condonación de contribuciones.

En la Diputación provincial obran los expedientes incoados á tal objeto; pero es el caso que la mencionada Corporación en sus últimas sesiones desistió la pretensión del único pueblo que *total, absolutamente*, perdió la veraniega cosecha.

La causa de tal determinación fué la oposición que mostraron algunos pueblos de la provincia, oposición que fué atendida indebidamente por la Diputación provincial, porque como razón fundamental aducían los pueblos su resistencia á pagar la parte proporcional de las contribuciones condonadas, y esta razón es contraria, según se demuestra por el reglamento de 30 de Septiembre de 1885, en el que se expresa que únicamente se formularán reclamaciones cuando versen éstas sobre la certeza ó la cuantía del daño.

La autoridad de la Diputación debe imponerse sobre los pueblos de tal modo, que á ella no lleguen los caprichos y los egoísmos de abajo. Por algo es legalmente una entidad superior en todos los órdenes, que sobre todos los intereses debe mirar con atención los de la equidad y la ley.

Equidad y ley invocaba Zar-

zuela del Pinar en su solicitud de condonación de contribuciones, y todo menos la ley y la equidad opusieron los pueblos que con aquella pretensión mostraron disconformidad. La Diputación debió estar al lado de Zarzuela, cumpliendo así preceptos reglamentarios y ejerciendo equitativamente su misión tutelar cerca de un pueblo desgraciado, cuyos prolijos afanes sobre la tierra se hicieron estériles en una hora el día 7 de Julio. Este es el único pueblo que *perdió totalmente* la cosecha; y si con él se adoptó resolución semejante ¿qué ha de suceder con otros cuyas pérdidas no alcanzaron igual cuantía?

Justo es consignar que los diputados por Cuéllar, Sres. Paramo, Romero, Torre y Cano de Rueda se hallaban ausentes de Segovia en aquella fecha y no tenían conocimiento de que hubiera de ponerse á discusión dicho asunto. En todo lo que no es político les une el interés por el distrito y juntos habieran quizá obtenido de sus compañeros una decisión favorable á Zarzuela del Pinar.

La Diputación provincial de Segovia, que tiene fama de celosa por la prosperidad de sus pueblos y por la guarda de sus derechos, debe estudiar el modo de subvenir al auxilio que Zarzuela del Pinar precisa, y no olvidar á resolver las restantes peticiones, que sus acuerdos pueden sentar un precedente funesto, y que lo que hoy ocurre en un pueblo puede ocurrir mañana en otro, sin que nadie le socorra.

Oigan también esto los Ayuntamientos que sin más razón que su egoísmo se oponen á que se dejen sin auxilio las desgracias de los perjudicados por los frecuentes pedriscos que asolan á esta provincia.

Asamblea de Diputaciones

Anteayer se ha celebrado la sesión de clausura de la asamblea de Diputaciones provinciales, acordándose constituir en Comisión ejecutiva á la Mesa de su asamblea, y nombrar representantes y suplentes por cada región, para formar la próxima asamblea.

Han sido elegidos: Extremadura, Millán Navarro; Andalucía, Clavijo; Aragón, Miguel Melendo; Galicia y Asturias, Tapia y González Amor; Baleares, Alcega; Zedillo; Castilla la Nueva, Colada Lozano; Castilla la Vieja, Cedrón Ordóñez; Valencia, Testor; Añiza, y Cataluña, Albañal Prat de la Riva.

La próxima asamblea se reunirá en Sevilla. El señor Sostres ha pronunciado un discurso, agradeciendo á los asambleístas y asegurándoles que sus esfuerzos no resultarán estériles.

Propuso pedir al Gobierno una amnistía por los delitos de opinión, acordándose llevarlo á efecto. (Aplausos.)

Banquete de despedida

En el banquete de despedida se han pronunciado algunos brindis patrióticos, oyéndose al terminar vivas á Cataluña y á España.

Se han dirigido elogios al señor Sostres por los trabajos realizados para que las Diputaciones unidas logren administrarse libremente, consiguiendo así la regeneración de la Patria.

CUENTO

EL MILAGRO DE ALBUDEA

Sonaban alegres las campanas de Albudea. La campana grande, movida por dos fornidos mozos, estremecía el aire con sus poderosos latidos que, en el espacio, amplias ondas sonoras llevaban sus ecos, repercutidos

por cimas y barrancos, hasta los pueblos vecinos.

La campana chica giraba más rápidamente sobre sus goznes, pretendiendo emular con sus argentinas vibraciones de tiple, la grave salmodia de su hermana mayor. Y el esquillon agitado nerviosamente por las manos de los chicos, que tiraban de la cuerda, repiqueteaba con toda algarabía, desganitándose por hacerse oír en medio del tumulto que armaban sus compañeras.

Los estampidos de los cohetes se mezclaban al concierto de las campanas y abajo en la plaza las gentes hablaban alto, gritaban, cantaban, formaban con sus voces el trémolo de esa orquesta estrepitosa, discordante y loca insustituible para expresar y enardecer la alegría de un pueblo.

La plaza de la iglesia rebosaba de gente; las mujeres se apiñaban en las ventanas y los chicos en los tejados y las tapias, para ver mejor.

La procesión estaba ya en marcha. El pendón azul de la Hermandad había doblado la esquina de la calle Mayor, y el grupo de cofrades cubiertos con sendas capas de paño rojo y empuñando largas y pintadas varas se perdía á lo lejos. Dos hileras de fieles con cirios en la mano hendían la apiñada muchedumbre y en la puerta del templo, de par en par abierta, apareció, libremente cuajada de ramos y guirnaldas de flores y de frutos la peana del santo patrón del lugar, cuya efigie parecía sudar abrumada bajo el peso de la exuberante cosecha.

Las campanas repicaban entonces con velocidad delirante, los cohetes se sucedían sin interrupción, y un clamor formidable en que se fundía con latidos del bronce y los truenos de la pólvora, el rumor del mil gargaritas humanas, sosteniendo el final ¡vivaaaaa! en calderón interminable, se elevó á los cielos como la erupción de un volcán.

En aquel solemne momento ocurrió una cosa extraña que paralizó el entusiasmo de la muchedumbre. La campana mayor enmudeció de repente, mientras las pequeñas seguían alborotando gozosas de oírse solas. Algunos vieron un punto negro que descendía á tierra como un aerolito y los más cercanos al lugar del suceso oyeron un golpe apagado y sintieron una trepidación del suelo.

Una ola de estupor se dilató desde el centro de la plaza hasta sus cuatro ángulos; al silencio momentáneo sucedió una gritería confusa que igualmente repercutió por todos los ámbitos.

El badajo de la campana se había desprendido y estaba empotrado en el suelo; junto á él yacía un hombre ensangrentado.

Se armó el barullo consiguiente, suspendiéndose la procesión, agudieron las autoridades y á duras penas consiguieron llevar á la casa del pueblo el ensangrentado cadáver.

¿Quién era el muerto? Nadie le conocía. Las mujeres llamaban á gritos á sus maridos, las hermanas á los hermanos, los padres y los hijos, se abrazaban de alegría al reconocerse ilesos.

No todos se daban cuenta de lo ocurrido. Empezaron á circular versiones diferentes entre los vecinos, que corrían espantados por las calles del pueblo. Este había oído la detonación de un pistoletazo, el otro aseguraba que vio brillar la hoja de un cuchillo. Los vecinos de Albudea y los forasteros que habían concurrido á la fiesta se miraban de reojo. La concurrencia tomaba aspecto de móltiple.

Por fin, las autoridades pudieron identificar el cadáver: era el de un infeliz pastor de Cifuentes. Y para calmar la ansiedad y la agitación popular, el alcalde hizo pregonar desde el balcón de la casa Ayuntamiento, la verdad de lo ocurrido y el nombre y domicilio del difunto.

Entonces se levantó entre los grupos de vecinos, los cuales, corriendo en todas direcciones, empezaron á esparcir la nueva buena, gritando con todas las fuerzas de sus pulmones.

¡Milagro! ¡milagro! ¡S' ha caído

el badajo y ha matau un forastero! ¡Milagro! ¡milagro!

Perossi en España

Esta noticia, más que de una crónica religiosa, es de una artística, pero se trata de un sacerdote y de un hecho que exige permiso de Su Santidad, y por esto ya reviste especial carácter.

Se ha solicitado del presbítero, mal llamado abate Perossi, pues no es francés ni abad, que venga á dirigir en Madrid, durante este invierno, unas cuantas audiciones de un Oratorio suyo, en el teatro Real. Como Perossi ejerce el cargo de maestro de capilla del Vaticano, también por este concepto necesitaba el permiso de Pío X, quien benévolamente se lo ha concedido.

MÚSICA DE ORGANILLO

Para Pepe Rodao (1)

Del organillo de usted la música recibí, y al momento la toqué; más de cien veces la oí y, es claro, ya me la sé.

¡Yo que con el arte sueño! —el arte puro y sencillo del que usted se muestra dueño— francamente, el organillo me ha parecido pequeño.

Muy rica la calidad y escasa la cantidad; yo confío en que me mande para otra vez, la verdad, algún órgano más grande.

Le encuentro esa falta sola por lo demás, suena al pelo. ¡Si eso es una pianola, fabricación española,

de las de último modelo! ¿Hay obras? Producto son de su rica inspiración, de su ingenio fresco y joven, elegante á lo Beethoven, brillante á lo Mendelsohn.

Yo las toqué y, en resumen, me encantaron las de su género.

Cuando componga algún drama, remítame usted la dama, y gracias por el volumen.

ANGEL GUERRA.

(El mayor)

Noviembre 1906.

Los delegados del Gobierno

Hemos recibido la visita de don G. Fernández, comisionado nombrado por el señor Sanjuán para formar, de oficio, cuantas en varios Ayuntamientos, quien nos ha rogado hagamos constar que, correctamente, en lo que á su persona se refiere y cumpliendo exactamente la delegación que le fué confiada, ha funcionado como tal delegado cerca de varios Ayuntamientos.

Muy gustosos consignamos estas manifestaciones del señor Fernández, cuyo legítimo y correcto proceder no hemos puesto en duda, siquiera opinásemos que el señor Sanjuán merece censuras por usar el procedimiento de las delegaciones, que sobre ser gravoso á los Ayuntamientos no suele producir los beneficiosos resultados que de él se esperan, y sólo debe ser empleado después de ejercitar otras facultades y agotar las correcciones legales.

Rasgo hermoso de Pío X

Fundada una Obra ó Sociedad contra la crueldad con los niños y los animales en Nápoles, la cual ha establecido en cada ciudad de Italia y en muchos pueblos, una ramificación, aquí lindando con y ocupando

(1) Tarde acuso el recibo y no es extraño tardó en llegar el libro más de un año. (Nota del autor)

representación ó sucursal, Pío X al saberlo, no sólo ha aprobado el pensamiento, sino que le ha dado su bendición especial para todos los que tiendan hacer desaparecer la crueldad y el mal trato con niños y animales. A éstos llama Su Santidad «mudos siervos dados por Dios al hombre para su ayuda, no para ser martirizados».

MERCADO GENERAL

Situación agrícola

Siguen en calma y con tendencia firme los mercados nacionales, no obstante las constantes oleadas de amenaza que parten de los principales centros de consumo.

No han variado, pues, las cotizaciones; y en espera de las revoluciones gubernamentales, en lo referente á la tan debatida cuestión de las admisiones temporales, así como del impuesto de consumos de los trigos exóticos, la provisión y el consumo están retraídos.

En los mercados extranjeros el aspecto es muy vario, si bien las diferencias de alza y baja son tan exiguas con relación á la anterior semana, que no determinan otras causas que las puramente locales de cada plaza.

En Barcelona gira todo en la normalidad de un mercado bien repleto de cereales de toda clase.

Trigos

La campaña triguera va mejorando. Los centros de producción se han acomodado ya en estos momentos á una cotización que sólo podría mover el avance del tiempo ó algo imprevisto, ya fuera, ya dentro del país, que moviera la especulación, en la actualidad casi nula.

La siembra sigue haciéndose en condiciones inmejorables por lo bienazonadas que han quedado las tierras con las últimas copiosas lluvias.

El precio del trigo ha subido algo en fanega castellana y se mantiene firme con tendencia á mejorar, pero dado el buen aspecto de los campos no es muy probable que la subida continúe y por el contrario pudiera venir un nuevo descenso si no se toman medidas para evitar la importación de grano extranjero.

Sólo en una semana parece que han llegado al puerto de Barcelona cerca de 5.000 toneladas de trigo, procedente de Sullina.

Los precios por que últimamente se han regido los trigos, son los siguientes:

Palencia, á 39 reales las 94 libras; Segovia, á 40 id.; Zamora, á 38 reales; Valladolid, á 40 y 1/2; y Medina del Campo, á 40 y 40 y 1/4.

Cebadas y centenos

En estos cereales los precios han tenido en algunos puntos visible variación: la cebada se cotizó en esta última semana en Palencia del 18 á 19 reales fanega; en Segovia, á 26; en Zamora, á 24; en Valladolid, á 20 y en Medina del Campo, á 21.

El centeno, su precio es en casi todos los puntos de venta de Castilla, de 26 á 27 reales fanega.

Vinos

Hay gran expectación en todas partes, esperando el curso franco de la campaña vinícola.

Todavía de la actual cosecha no hay vinos en condiciones de venta, pero han sido varios los comisionistas que han requerido ya, hacer compras.

Esta impaciencia se traduce en de-

seos de querer aprovechar los precios bajos, ante la fundada sospecha de que se han de elevar los precios del vino, sobre el tipo que hoy tienen.

Lanas

Las noticias sobre el rumbo futuro de los mercados para las lanas finas, son bien encontradas: unos creen que no es probable un descenso, por continuar firmes los mercados productores; otros tienen como poco probable un alza, por la paridad que existe en todos los mercados.

En el mercado de Barcelona, han sufrido, sin embargo, los precios alguna variación.

Sus precios han sido los que siguen:

- Lanas lavadas: Extremadura, 6 pesetas kilo; segundas finas, de 5 á 5'25. Lanas lavadas blancas: Extremadura fina, de 130 á 135 pesetas saca de 70 kilos. Idem otras zonas, de 115 á 105 fd. Idem entrefina y fina, de 110 á 115 fd. Lanas lavadas: Andaluza fina, de 95 á 105 fd. Churra basta fina, de 90 á 95 fd. Portuguesa fina y entrefina, de 80 á 90 fd. Gallega basta y larga, de 70 á 75 fdem. Aragonesa y navarra, de 80 á 85 fdem. Segureña y manchega, de 80 á 85 fdem. Castellana fina, de 95 á 105 fd.

Comisión provincial

En la sesión celebrada ayer tomó esta Comisión los siguientes acuerdos:

Informar al Sr. Gobernador civil en dos recursos de alzada interpuestos por varios vecinos de Martín Muñoz de las Posadas, contra providencias de la Alcaldía de Montuenga, imponiéndoles multas por pastoreo abusivo de sus ganados lanarés.

Reclamar antecedentes para informar en un expediente de Rianza, sobre hacienda municipal y desestimar un recurso de alzada interpuesto por los Ayuntamientos de Fuente de Santa Cruz y Bernuy de Coca, contra un acuerdo adoptado por la mayoría de aquellos pueblos comuneros.

Admitir en la sección de lactancia á un niño, hijo de María Vicente, vecina de Bernuy de estado viuda.

Solicitar del Ministerio la necesaria autorización para adquirir sin las formalidades de subasta, los garbanzos para la alimentación de los acogidos, en el Establecimiento provincial de Beneficencia, durante el próximo año de 1907, por no haber tenido efecto las dos subastas celebradas.

Nombrar peón caminero con arreglo á la propuesta del ministerio de la Guerra—á Celestino Herrero Llorente y aprobar las cuentas de los gastos hechos para la reparación de la Casa Cuna de Rianza y para el estudio del trozo quinto de la sección tercera de la carretera de San Ildefonso á Peñafiel.

TEATRO MIÑON

Las funciones de anoche

Poco después de las seis y con corte número de espectadores en butacas y palcos, representóse anoche en el petit coliseo de la calle de la Victoria, la zarzuela ya en Segovia muy conocida, titulada «Los pícaros celos».

En ella tomó parte toda la compañía que con indiscutible acierto dirige el reputado actor señor Soler. Todos los actores interpretaron fielmente los papeles que les estaban encomendados y muy especialmente la señora Mora, quien hizo un derroche de sentimiento en su difícil papel de Consuelo; también la señorita Alfambra (P.) y los señores Banquells, Moreno y Pamplona, merecieron sinceros aplausos.

El señor Soler que, en tan breve tiempo se ha captado las simpatías del público segoviano, estuvo acertadísimo en su interesante papel del señor Eloy.

Un estreno

En la segunda sección anunciada para las nueve, hubo una gran entrada pues pareció haberse dado cita lo más selecto de la buena sociedad segoviana.

Se estrenaba el sainete cómico lírico y original de los señores López Silva y Fernández Shaw «El alma del pueblo», que por cierto obtuvo un gran éxito.

Todos los que en esta obra tomaron parte fueron justamente aplaudidos: merece especial mención la señorita Alfambra (P.), quien al hacer la reseña de la muerte que dió al Zurito, alcanzó una nutridísima ovación por lo bien que se posesionó de su cometido y el acertado tono dramático en su decir.

El Sr. Soler, como siempre, estuvo superior y los demás artistas que tomaron parte cadyuvieron con fortuna al lisonjero éxito que alcanzó la obra.

En la tercera sección púsose en escena «La borriaca»; como de esta obra ya nos hemos ocupado, estamos relevados ahora de ello. Solo añadiremos que los artistas que en ella tomaron parte, desempeñaron bien su cometido.

OSEAM.

SESIONES DE AYER

Las Cortes CONGRESO

Comienza la sesión á las tres. El Sr. Soriano, dirigiéndose al general Luque, preguntale que por qué no ha enviado á la Cámara el expediente sobre la rendición de Santiago de Cuba.

Dirigiéndose al ministro de Gracia y Justicia, preguntale por qué se ha denunciado una caricatura publicada hace pocas noches en «España Nueva», y en la cual figuraban unas botas de cazador, la culata de una escopeta, un montón de perdices y conejos y una porción de ciervos y venados.

El conde de Romanones: No sé por qué habrá sido denunciada; no conozco tampoco la caricatura; si la conociese lo diría.

Rectifica el señor Soriano manifestando que la caricatura se refería al propio señor conde de Romanones, y dice que, según éste, se ha declarado á la perdiz y al conejo inviolables.

Anuncia que dentro de breves días dirigirá varias preguntas al ministro de Fomento acerca del cumplimiento de la ley de Caza por parte de altas personalidades.

Instrucción pública

Reclamando haberes.—Doña Isidora Martín Gutiérrez, viuda de don Luciano García de Diego, maestro que fué de Linares, reclama haberes que no ha apercibido del segundo trimestre por falta de presentación al cobro en tiempo oportuno, y cuya cantidad fué ingresada por el habilitado á la cuenta corriente de esta Junta provincial, y de derechos pasivos del Magisterio.

Cuentas.—El maestro de Fuentemillanos don Dionisio Vecino, ha remitido á esta Junta provincial las cuentas del material del tercer trimestre, convenientemente reformadas.

Presupuestos.—Los Alcaldes de Vegafria, Valdeprados y Coca, han remitido á esta Junta provincial los presupuestos para el año venidero, á su aprobación.

La maestra de Matilla, comunica que ha hecho entrega á la Junta local del pueblo, del presupuesto por triplicado para el año próximo.

Documentos.—La maestra de Navallilla, ha remitido solicitud certificada de penales y hoja de servicios, para que por esta Junta se les dé el curso necesario.

DIPUTACION PROVINCIAL

SESION EXTRAORDINARIA

Reunidos la mayor parte de los señores Diputados, pues sólo faltaron, excusando su asistencia, los señores Arribas, Ramírez Ramos, La Fuente y González Ligero, dió principio la sesión á las once de la mañana, bajo la presidencia del Gobernador civil interino, Sr. Torre Bartolomé.

Leída la convocatoria y los artículos pertinentes de la ley provincial, el Sr. Torre Bartolomé dirigió un cariñoso saludo á sus compañeros de Corporación, ofreciéndose á ellos, durante la interinidad de su cargo, para cuanto de su gestión necesitaren.

El Presidente de la Diputación, señor Páramo, contestó en nombre de los demás diputados al afectuoso saludo del Gobernador civil interino, haciendo votos porque el señor Torre Bartolomé, continúe mucho tiempo

al frente del mando de la provincia.

Nombramientos

Dióse lectura de una instancia suscrita por don Antonio M. Cáceres y Muñoz, solicitando el cargo de Oficial letrado, creado recientemente por la Corporación provincial, y después de algunas indicaciones de varios señores diputados, respecto á las obligaciones que lleva anexas dicho cargo y á la incompatibilidad del mismo, con el ejercicio de la abogacía, toda vez que el nombrado ha de asistir á la oficina en los horas señaladas y despachar, como los demás oficiales, los asuntos que se le encomienden, se procedió por votación al nombramiento, obteniendo el único aspirante, Sr. Cáceres y Muñoz, los dieciséis votos de los diputados presentes.

Quedó, por lo tanto, nombrado oficial letrado don Antonio M. Cáceres, con el sueldo anual de dos mil quinientas pesetas.

Procedióse después á dar cuenta de las instancias presentadas, en pretensión de la plaza de Contador de fondos provinciales. El señor De Antonio Gil, pidió que la comisión de personal formulase una propuesta, con arreglo á los méritos de las aspirantes, y considerado innecesario este trámite por los demás señores diputados se procedió, también por votación secreta, al nombramiento de Contador de fondos provinciales, resultando elegido para este cargo, por dieciséis votos, ó sea por unanimidad, el Contador interino, don Quintín Núñez.

Perdón de contribuciones

Leyóse el expediente completo formado para tal efecto por Valleruela de Sepúlveda.

El señor Cano de Rueda pidió la palabra para llamar la atención de la Diputación sobre la denegación del perdón solicitado por Zarzuela, cuando no había presente ningún diputado por Cuéllar. Comparó la situación en que Zarzuela ha quedado, con la de otros pueblos, para deducir la triste consecuencia de que se ha negado el auxilio á quien más le necesitaba. Con citas legales demostró que la condonación de contribuciones debió de ser concedida, desestimándose las oposiciones presentadas y concluyó diciendo que después del acuerdo adoptado, se había hecho imposible conceder á ningún pueblo la condonación, si el acuerdo se mantenía.

Como cree justo con sus compañeros de distrito que la contribución se condone á los pueblos de Cuéllar, y á los de otros partidos que hayan sido perjudicados, estima que debe repararse á Zarzuela, y anuncia que presentará una proposición en la Co-

misión provincial, dirigida á que la contribución de Zarzuela y la de los demás pueblos se condone, y por anticipado pide benevolencia á la Diputación, para esa proposición.

Los señores diputados asienten á las manifestaciones del señor Cano; defiende el señor La Calle el expediente de Valleruela, y queda este aprobado.

Gastos del Correccional

Respecto de este asunto, hicieron algunas consideraciones los señores Cano de Rueda, Ramírez Díaz y De Antonio Gil acordándose, finalmente, la rescisión del contrato establecido entre la Corporación y la Junta de Cárceles, para el sostenimiento del Correccional y que pase el oportuno expediente á la Comisión provincial, para la resolución que estime procedente, con relación al cumplimiento de ese servicio.

Carreteras provinciales

Dióse cuenta del expediente relacionado con la construcción de los trozos 1.º y 2.º de la carretera provincial de Aranda de Duero á Ayllón y de las reclamaciones de algunos pueblos del distrito de Rianza, para la variación del trazado.

El Sr. Ramírez Díaz hizo detallada historia del asunto y defendió las pretensiones de los pueblos interesados, demostrando la conveniencia de que se modifique el trazado de la expresada carretera, y de conformidad con lo propuesto por aquel señor diputado, la Corporación acordó redactar el informe que se la reclamaba.

No comprendiendo más asuntos la convocatoria, se dió por terminada la sesión, á la una de la tarde.

SUETOS

Después de escrito é impreso nuestro artículo de fondo, hemos visto con satisfacción la aptitud adoptada por la Diputación provincial respecto á los pueblos que hubiesen sufrido pérdidas en sus cosechas, asunto que refiriéndose á lo denegado á Zarzuela del Pinar, trató atinadamente el director de este periódico señor Cano, en la sesión de hoy.

Nos complace mucho la actitud de nuestra Corporación provincial, á quien honra tan justo modo de proceder.

De viaje Han salido para Madrid dos señores socios de los que componen la Junta directiva de la elegante y distinguida sociedad Casino de la Unión, con objeto de adquirir las figuras para el Gran Gotillón que dicha sociedad, piensa celebrar en breve en obsequio á las familias de los socios y con el motivo de inaugurar el salón de baile en el que se ha hecho

muy bueno y muy conocido... rivaliza con el Sagrado Corazón.

—Pues nada me importa eso; no tengo hijas que meter en el colegio. Creo que si quedamos de acuerdo, nada impedirá el que me mude hoy mismo.

—Absolutamente nada, caballero.

XXX

—¿Cuánto es el alquiler?—preguntó Lartigues.

—Ocho mil quinientos francos, —repuso el portero.

—Es cara.

—¡Ah! caballero, para lo que cuestan los terrenos en el barrio, es de balde.

—¿Rebajar aunque no fuesen más que los quinientos francos?

—No lo espereis, caballero. El propietario es muy rico y no quiere hacer ninguna rebaja.

—Daré, pues, el precio que me pedis.

—Debo advertirle al señor que el

Folleton de EL ADELANTADO (64)

EL MISTERIO

de un crimen

NOVELA ORIGINAL

XAVIER DE MONTEPIN

PRIMERA PARTE

La noche sangrienta

Entró en el barrio Saint-Honoré en busca de su «desideratum», pues Verdier, que conocía al dedillo París, le había indicado el barrio de la Magdalena como uno de los menos expuestos á las pesquisas de la policía, gracias á la fortuna y buena fama de que por lo general gozaban sus habitantes.

Después de andar buscando por espacio de dos horas, vió en la calle de Suresnes un cartel concebido en los términos siguientes:

Pequeño hotel amueblado para alquilar.

Dirigirse al portero de la calle Trouchet, núm....

—Hé aquí probablemente mi negocio—pensó el bandido.

Y se dirigió al sitio indicado en el cartel sin perder un minuto.

El inmueble de la calle Trouchet pertenecía al mismo dueño del hotel de la calle de Suresnes.

El portero era el encargado de entenderse con los que se presentasen á visitarlo, tanto para alquilarlo como para comprarlo.

Lartigues suplicó que se lo enseñase.

Siendo su porte el de una persona formal y la perspectiva de una buena propina posible, si no cierta, púsose el portero á su disposición con la sonrisa en los labios.

Dirigiéndose ambos á la calle de Suresnes, muy cerca de la de Trouchet.

El hotel, situado entre un patio muy pequeño y un jardinito liliputiense, era en efecto muy pequeño.

Se componía de un entresuelo

con tres habitaciones y de un piso principal con un terrado á la italiana, rodeado de una balaustrada de pizarras cimbradas superpuestas.

En el primer piso no había más que tres habitaciones, lo mismo que en el subsuelo.

La cocina estaba en el subsuelo. El mobiliario algo antiguo estaba muy bien conservado y era bastante cómodo, aunque no lujoso.

El jardín, también pequeño, tenía dos plátanos que debían dar muy buena sombra en verano y que unían su follaje con el de los árboles de la casa vecina de la calle Ville de-l'Eveque separada de las dependencias del hotel de la calle de Suresnes por una pared de unos cuatro metros de alta.

En una de las esquinas del jardín y casi oculta detrás de la hiedra que cubría la pared, había una puerta cerrada con gruesos candados.

Lartigues vió aquella puerta al visitar el jardín.

—¡Hola!—dijo levantando la hie-

dra que la cubría formando una cortina verde y reluciente,—¡hay aquí una puerta!

—Si señor, pero está condenada.

—¡Diantre! ya lo supongo... pero no deja de ser raro... Tened la bondad de explicarme por qué circunstancias existe una comunicación entre esta casa y la vecina.

—Por una circunstancia muy sencilla... Mi amo, que es dueño del hotel que estáis viendo y que habitaba en otro tiempo, posee también el inmueble de la calle de Ville-l'Eveque... Como era natural, se hizo abrir una puerta de comunicación para disfrutar de ambos jardines... Cuando dejó de vivir aquí, la condenó, poniendo los candados que veis.

—¿Quién habita la casa de al lado?

—La señora Dubief.

—¿Quién es esa señora Dubief?

—Una institutriz. Ha hecho del hotel, que es muy espacioso, un colegio de señoritas. Pero un colegio

una espléndida mejora. A juzgar por el entusiasmo que reina entre los socios, la fiesta promete ser brillantísima.

¡Al agua patos!

Próximamente a los dos de la tarde del día de hoy, las obreros que se hallaba trabajando en una ramificación de la cañería de presión sita en el calle del Pintor Montavo, junto a la Acueducto, pudieron apercibirse de que se había separado uno de los tubos de aquella cañería.

Momentos después las calles del Pintor Montalvo, San Francisco, Azoguejo y Angelete, se hallaban llenas de agua, haciéndose imposible el tránsito por ellas.

Los obreros que allí se encontraban dieron inmediatamente aviso al Depósito, quedando cortada la corriente a los pocos momentos.

En resumen, un rato divertido para los vecinos de aquella barriada y un gasto más para el Ayuntamiento.

Sesión

Esta noche celebrará sesión la Corporación municipal si para ella se reúne suficiente número de ediles.

Abundan los asuntos para la orden del día.

El dueño de la sociedad de baile «El Paraíso» ha adquirido en Madrid un magnífico piano, con el que amenizará las veladas que dará durante este invierno.

La inauguración tendrá lugar el domingo próximo.

Destinos militares

Ha sido nombrado delegado militar de la Junta provincial del censo del ganado caballar y mular en Segovia, el comandante de caballería don Tomás Sánchez del Pozo.

El primer teniente de Artillería y buen amigo nuestro don Eduardo Orduña y García, ha sido trasladado de la Comandancia de Ceuta al segundo Regimiento de montaña.

Academia Española

Mañana jueves se verificará en la Academia Española la elección del cargo de presidente, vacante por fallecimiento del señor conde de Chesto.

Entre los académicos patrocinanse dos candidaturas: la de don Marcelino Menéndez y Pelayo y la de don Alejandro Pidal, asegurándose que la elección será reñida.

Ha permanecido algunos días en esta capital, nuestro querido amigo, don Ginés Escudero quien, recientemente, ha fijado su residencia en Fuente de Santa Cruz, su pueblo natal.

El superior de la residencia de los Padres Dominicos de Valencia, Fray Pedro Ricart, entregó hace muy pocos días en la Delegación de Hacienda de aquella capital 15.000 pesetas que bajo secreto de confesión había recibido de un sujeto que las sustrajo al Estado.

Por acuerdo de la Diputación provincial, han sido nombrados oficial letrado y contador de fondos de dicha Corporación los señores don Antonio Cáceres y don Quintín Núñez, respectivamente.

Sea enhorabuena!

Casa de Socorro

En la mañana de hoy ha sido curado en este benéfico establecimiento el niño de cinco años de edad Alejandro Díez, el que presentaba una herida en la región ciliar, la que se produjo por efecto de una caída.

Todos los procesados, no reincidentes a quienes se pida la pena de arresto mayor, que deseen acogerse a los beneficios del R. D. de indulto de 23 de Octubre último, deberán comparecer inmediatamente ante el Juzgado de instrucción donde se ha ya instruido la causa, y haciendo solamente la manifestación de que se conforman con la pena pedida, que darán exentos de cumplirla.

Al efecto, se remitieron por la Au-

dencia a todos los Juzgados de instrucción de la provincia los estados oportunos y órdenes correspondientes.

Corta de leñas

Por la Guardia civil, ha sido puesto a la disposición del Juzgado de El Espinar el vecino de San Rafael, Angel Gómez Gómez, al cual se considera autor de una corta fraudulenta de leñas en el monte «Cañada de Gu-dillos».

Subasta

El día 10 del próximo Diciembre tendrá lugar ante la Alcaldía de Navalilla, la subasta de 55 piezas de madera y los trozos leñosos del monte denominado «Majada Vieja», siendo su tipo de tasación 70,25 pesetas.

En Corpus

Los cultos diarios al Santm.° Sacramento, de los días 15, 16 y 17, serán aplicados, a petición de su familia, por el alma del Excmo. señor conde de Chesto.

Quien dá lo que se piensa, dá lo que se habla.

Pérez Galdós, «Prim», de los Episodios nacionales; 2 pesetas.

López Roberts, «Las infanzonas»; 3 id.

Balzac, «Cuentos droláticos», tercera de-cena; 2 id.

J. del Nido, «La libertad religiosa», proble-mas trascendentales; 5 id.

Henry de Varigny, «La naturaleza y la vida»; 4 id.

Dorado, «De criminología y penología», tomo VI de la Biblioteca de Ciencias penales; 3 id.

J. M. de Murga, «Recuerdos marroquies», del moro vizeaino; 8 id.

«Viejas casas inglesas», número extraor-dinario de la revista inglesa «Ohe Studio»; 9'50 id.

Todas las obras que se reciben se anun-ciarán por mediación de este periódico, y se ruega que aunque no las compren, pasen a examinarlas, que se encuentran a la venta en la Imprenta y Librería de Antonio San Martín, Juan Bravo, 44 y 46.

La «Gaceta» anuncia la provisión de tres plazas de escribanos vacantes en los Juzgados de primera instancia de Avila, Lorca y Guja.

Denunciados

Se ha presentado ante el Juzgado municipal de Palazuelos una denuncia contra los jóvenes Mariano Sastre, Julián Vacas, Mariano Huertas y Elías Navarro, por haber agredido con palos al vecino de Tabanera Eustaquio Higuera.

Detenidos

Han sido detenidos y entregados al Juzgado de San Cristóbal, los jóvenes Ceferino Gómez y Rufino López, por haber robado 8 palomas del palomar de Francisco González.

Juzgado municipal

Registro civil

Se han inscripto los nacimientos de Millán de San Martín, Martina de la Cruz Galindo y Andrés Avelino López Gómez.

Defunciones ninguna.

Licencias

Se han expedido hoy por el Gobierno civil de esta provincia dos licencias de caza a favor de don Wenceslao Monterrubio y una de galgo a nombre de don Mariano Torres González.

Cazadores denunciados

Ante el Juzgado municipal de Garcillán han sido denunciados los vecinos Higinio Herrero y Nicolás Sanz, por haberlos encontrado la benemérita dedicándose a la caza, sin estar provistos de las correspondiente licencia.

Teatro Miñón

MODA

Funciones para mañana

A las seis de la tarde.—Sección doble. «La leyenda del Monje» y «El contrabando».

A las nueve y media de la noche.—Sección doble. «Los pícaros celos» y «El alma del pueblo», que tanto éxito alcanzó anoche.

Precios los de costumbre.

Cura el estómago e intestinos de *Elixir Vida Estomacal* del Dr. Sacristán.

De venta en todas las farmacias.

Una riña

A las once de la noche última ha tenido que ser conducido a la Casa de Socorro, por el agente de vigilancia Jenaro Calvo y el sereno Santander, el vecino de esta capital Ricardo García Mediavilla, de 26 años de edad y de estado casado, el cual presentaba una herida de arma blanca en el costado izquierdo.

Reconocido por el médico y practicante de guardia, se procedió a la cura de la herida, calificándose ésta de pronóstico reservado.

Según de público hemos oído decir, el suceso tuvo origen en la nueva taberna de la Plaza del 4 de Agosto, donde sostuvieron una cuestión el lesionado y un traficante en yeso, llamado Luis de Andrés (a) Pulido.

Este parece que por terminar satisfactoriamente la cuestión dejó al Ricardo en la taberna y se marchó a la calle, pero siendo en esta alcañada por dicho Ricardo, se fueron a las manos y el Pulido hizo uso de una pequeña navaja, produciendo la herida de referencia al guapo que le acosaba.

En el hecho interviene el Juzgado y él se encargará de depurar lo ocurrido.

El herido, en una camilla fué trasladado a su casa, después de ser curado de primera intención.

Alcance de Madrid

(Por teléfono)

5 tarde.

Conferencia

Esta mañana han celebrado una conferencia, los señores Canalejas y Maura.

Aun cuando ambos personajes han guardado impenetrable reserva sobre la conversación sostenida, se considera como seguro que han tratado del proyecto de Asociaciones.

En Palacio

Hoy han concurrido a Palacio gran número de Tenientes generales, entre ellos los señores Ochando, Polavieja y W-yler y también el Capitán general señor marqués de Estella.

Además ha estado en el Regio Alcazar, el Presidente del Congreso señor Canalejas.

De la conferencia que estas significadas personalidades hayan tenido con el Rey, sólo se sabe que han tratado de la marcha de los debates políticos y de la provisión de las Capitanías generales vacantes.

Consejo

Esta noche celebrarán los ministros un Consejo preparatorio del que con don Alfonso tendrán mañana.

A este Consejo se le da bastante importancia, por haberse hecho público que algunos ministros están disconformes con sus compañeros en cuanto a la exencia del dictamen del proyecto de Asociaciones.

Propósito del Gobierno

El Gobierno, se dice que tiene el propósito de presentar a las Cortes, el dictamen sobre el proyecto de Asociaciones, pero sin que éste sea discutido.

Preguntado el señor Maura si era cierto que pensaba en hacer

obstrucción al tratado comercial con Suiza, lo ha negado terminantemente añadiendo que tampoco opondrá resistencia a ese proyecto ningún conservador, si bien mañana se hará constar por el señor Espada la oportuna protesta en nombre del partido.

Congreso

En la sesión de hoy, el señor Pi y Arsuaga, no dándose por satisfecho con la respuesta que el ministro de la Gobernación le ha dado sobre la detención de un inglés, ha anunciado para mañana una interpelación relacionada con este asunto.

El señor González Besada ha anunciado una interpelación para depurar algunos desórdenes públicos habidos durante el tiempo que las Cortes han permanecido suspendidas.

También el marqués del Vellido, ha anunciado para mañana otra interpelación sobre la Real orden dada por el conde de Romanones, respecto al matrimonio civil.

BOLSA

COTIZACIÓN DE HOY

Interior.....	81'55
Amortizable al 5 por 100....	100'90
Acciones del Banco.....	439'00
Acciones de Tabacos.....	394'50

CAMBIOS

París a la vista.....	9'60
Londres a la vista.....	27'71

G. Cano.

Corrales

ORDINARIO

DE MADRID A SEGOVIA Y VICEVERSA

SEGOVIA: salida, 10 noche.

Plaza Mayor, Dámaso Bermejo, Tienda de Vinos.

MADRID: salida, 1'45 tarde.

Callejon de Preciados, núm. 2, Tienda de Vinos de Pedro Lobato.

Todos los días

Pastos

Se arriendan hasta el 25 de Abril de 1907, los del término de San Miguel, jurisdicción de Villoslada para 400 a 500 cabezas de ganado lanar, con buenos encerraderos; para tratar con el Guarda de dicho término.

Arriendo de pastos

para 225 reses lanares, en el término de Zamarramala, hasta el 20 de Mayo próximo.

Del precio y condiciones informará su dueño, don Estanislao Callejo, en dicho pueblo.

Venta de casa

Por 6.000 reales se vende la casa número 15 de la calle de Perucho, de esta ciudad.

En la Administración de este periódico darán razón.

Mercados

SEGOVIA

El precio del grano en paneras, es el siguiente:

Trigo, a 38 y 39 1/2 reales fanega.
Cebada, de 22 a 23 id. id.
Centeno de 26 a 27 id. id.
Algarrobas a 39 id. id.

AR-VALO

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Se cotizó el trigo a 39'50 reales las 94 libras castellanas.
Centeno, 25'50 a 26 id.
Cebada, a 21 id.
Algarrobas, 28 a 29 id.

Calculase la entrada de trigo en 1500 fanegas.

Tendencia del mercado sostenida.

Temporal bueno.

RIOSECO

Precios que han regido en este mercado:

Trigo a 38'50 reales las 94 libras.
Cebada, a 18 reales fanega.

Tendencia del mercado sostenida.

Entraron 70 fanegas de trigo.

BARCELONA

El mercado desanimado.

Se vendió trigo de Zamora a 39'25 reales.

Han llegado 79 vagones de trigo.

MEDINA DEL CAMPO

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Han entrado 100 fanegas de trigo, vendiéndose a 39'50 y 40 reales las 94 libras.

VALLADOLID

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:

En el Canal 600 fanegas de trigo que se cotiza a 40'25 reales las 94 libras.

Almacenes del Arco—Han entrado 100 fanegas de trigo, que se pagaron a 40'50 reales las 94 libras.

Entraron 70 fanegas de centeno que se pagaron a 26'50 reales las 90 libras.

Tendencia del mercado firme.

IMP. DE EL ADELANTADO.

Banco Aragonés de Seguros
Sociedad Anónima
Capital social: 2.500.000 Ptas.
Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, a crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, a cuyo fin tiene a disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 a 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pídanse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente.

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS
ZARAGOZA

Representante en Segovia y su provincia, D. Jesús Rodríguez, Plaza Mayor, 5, 2.º

El libro de las Escuelas

El ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha

compuesto por Miguel de Cervantes Saavedra

reducido y compulsado por D. Eduardo Vincenti, Consejero de Instrucción pública; obra declarada para texto de lectura en las Escuelas primarias por el Real Consejo de Instrucción pública (Gaceta de 26 de Mayo de 1905), de mérito relevante por la Real Academia de la Lengua Española y de necesidad y de utilidad para las Bibliotecas públicas por la Junta de Archivos, Bibliotecas y Museos (Gaceta de 11 de Julio de 1905.)

Edición de lujo 3 pesetas.-Económica 2'50

Puede adquirirse enviando el importe por el Giro mútuo, o libranzas de la prensa a la Administración de la Revista de Enseñanza LA EDUCACION, Paseo de la Castellana, 6, duplicado, principal, izquierda, Madrid, o en los depósitos establecidos en las capitales de provincia.

SECCION DE ANUNCIOS

Aguas minero-medicinales DE LA COLONIA LA ALISEDA

PROVINCIA DE JAEN

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros Abierto al público desde 1.º de Septiembre

Manantial de San José

No tiene rival; desprende en 24 horas 20,365.62 litros de azoe y con grandes elementos de radioactividad.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: astmas laríngeos y bronquiales, aunque sea asistidos por lesiones cardiacas, infartos pulmonales, enfisemas, bronquitis crónicas, predisposición tuberculosa ó tuberculosas incipientes, tisis bacilar en primer y segundo período.

Manantial de (La Salud)

De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarrros intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, arenilla renales, anemias, linfetismo, diabetes sacarina, etc., etc.

CLIMATOTERAPIA

El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica la defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por inultitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alagra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasiona muchas curaciones que parecen milagrosas. Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre.—Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración en los precios. Café.—Buñuelos filiformes. Pulverizaciones é Inhalaciones.—Servicios telefónico y telegráfico.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independiente.

LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE INFORMACION Y PUBLICIDAD, establecida en Madrid en la calle del Príncipe, núm. 33, es la empresa de anuncios más importante de España Ninguna otra ofrece ventajas semejantes. Apartado de Correos, núm. 371. Dirección telegráfica: Melgares, Madrid. 300

Almacén de Trapos

Ramón Serveró é Hijo

Casa fundada en 1884

En este acreditado establecimiento se compra toda clase de trapos, huesos, metales, hierros fundidos y dulces y demás objetos pertenecientes á esta industria.

Precios que rigen en los trapos:

Blanco de primera y segunda, envueltos, 22 pesetas los 100 kilos; trapo de punto, á 40 pesetas fd., fd.; paño desforrado, á 23 pesetas fd., id.; estopa, á 19 pesetas fd., id.; indianas envueltas, á 5 pesetas fd., id.; alpargatas de cáñamo limpias, á 10 pesetas fd., id.; idem de yute, á 2 pesetas fd., id.; astas de vaca y carnero, grandes, á 17 id. fd.

Esta casa compra á iguales precios que en Madrid.

Se compra paja de centeno, con cabeza ó sin ella, á buenos precios.

NO CONFUNDIRSE

Ramón Serveró é Hijo

Cañuelos, 20

VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos; evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas. El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

La Unión y El Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

42 años de existencia.

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía.

Plaza Mayor, número 41, planta baja.

Centro de Información General y Agencia de encargos

Informes sobre carreras, posiciones, concursos, crédito personal, valores industriales, etcétera, presentación y devolución de documentos certificados de Juzgados y Ministerios, y toda clase de encargos. Honorarios módicos. Pídanse circulares. Dorta Op y Gómiz.—Alcald 108 (antes San Onofre).—MADRID.

Señoras y caballeros

Altas novedades en Segovia

No dejes de visitar el conocido y acreditado Comercio de Tejidos de Carlos Tablada, que tiene establecido en la CALLE DE CERVANTES, núm. 38 (antes Real del Carmen.)

TODO VERDAD

Lanas alta novedad, propias de temporada, gran surtido, á 60 céntimos vara. Lanas fantasía, últimos gustos de París (5/4 de ancho), á 1, 1.50, 1.75, 2, 2.50 y 3 pesetas vara. Pañetes para trajes de señora, todos los colores, desde 1.25 pesetas vara. Lo más moderno en paños para abrigos de señora, muy buenos y baratos. Gran surtido en mantones, desde 3 á 25 pesetas; (de dos caras desde 5 pesetas). El diluvio en toquillas y chales afelpados y en ganchillo. Toquillas muy grandes á 2 pesetas. Chalecos de estambre para hombre desde 2 á 20 pesetas. Mantas de viaje y tapabocas, un gran surtido, desde 75 céntimos á 50 pesetas. Yutes para portier, 6/4 de ancho, desde 3 reales. Cordelillo para esterar, muy bueno, á 3 reales vara. Inmenso surtido en franelas para vestidos y camisas, desde real y medio vara. Piqué riquísimos y franelos afelpados (gustos preciosos), á 1 peseta vara. Gran surtido en géneros de punto, para señora, caballero y niño; especialidad en punto inglés. Pantalones de punto para niño, desde 60 céntimos.

Especialidad en retores y géneros blancos, todos de marcas acreditadas, á precios baratísimos. Completos equipos para novias, á las que se las hace un buen regalo, después de llevar los géneros buenos y baratos.

Gran surtido en mantones de Manila

No dejes de visitar esta casa, que encontrareis todo lo que deseis á precios sin competencia. NOTA.—Después de llevar los géneros en condiciones ventajosas, esta casa abona el 3% por 100 de todas las compras que se efectúan en dicho establecimiento.

La antigua casa de Sastrería y Camisería

Serrano Hermano,

participa á sus favorecedores y público, que ha recibido grandes surtidos en géneros, lo mismo en Sastrería que en Camisería, donde encontrará grandes ventajas por sus precios económicos.

En géneros de punto como en todos los artículos, los precios serán de almacén.

Visitad esta casa y os convencereis de la bondad del género, como de sus precios.

Serrano Hermano

Isabel la Católica, números 1 y 3 (Esquina á la Plaza Mayor) SEGOVIA

EMPLASTOS POROSOS de Ailcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

DIRECCIONES PARA SU USO.



Para doctores en la región de los Híspidos ó para la Dolor de las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se vé arriba. Debe haber dolor púrpura un emplastro de Ailcock.

Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes para Torceduras, Contusiones, Entumecimiento y Pies Doloridos, etc., el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requerida; aplicándolo, según se muestra.

Para el Mal de Garganta, Tos, Bronquitis, para Fiebre, Tos Debilitada, y para las partes sensibles y doloridas del estómago, aplíquese como queda dicho.

REUMATISMO, RESFRIADOS, TOS, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.

TENGA PRESENTE.—Que los Emplastos de Ailcock, se han vendido á millones durante más de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.

Insista en obtener el de Ailcock. Fundada 1752. Píldoras de Brandreth Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España.—J. URIACH & CA., Barcelona.

IMPORTANTÍSIMO

Gran derroche de calzado

No comprar ningún calzado sin visitar antes la zapatería «LA ESPAÑOLA».

No olvideis lo que os dicen; tenedlo siempre presente: allí no pagais local ni tampoco dependientes.

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con el se nutre á los Américos, los Cona-rientes, los Tisicos, los Anémicos y á toda persona desgastada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos. PARIS, 6, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

LA PUREZA de la PEPTONA CHAPOTEAUT ha hecho adaptar por el Instituto PASTEUR

Sombrereria y Zapatería

CLAUDIO MORENO,

Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios

EFECTOS PARA MILITARES Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

Todo á precios muy convenientes

JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tos, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Ronquera, Influenza.

PARIS, 6, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.